

CONGRESO INTERNACIONAL

LA LIBERTAD TRASCENDENTAL

SENTIDO, ALCANCE, DIMENSIONES Y PERSPECTIVAS
DE LA LIBERTAD EN EL PENSAMIENTO DE LEONARDO POLO

Pamplona, 6-8 de septiembre de 2012



Into the Woods: Sterling Edwards

PROGRAMA GENERAL

JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE (AULA 30, EDIFICIO CENTRAL)

- 15:45 – 16:15 Registro y entrega de documentación
- 16:15 – 16:30 Inauguración del simposio
- 16:30 – 17:30 *José Ignacio Murillo*, “El cuerpo y la libertad”
- 17:30 – 18:00 Café
- 18:00 – 19:00 *Enrique Moros*, “Libertad y posibilidad”

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE (AULA 30, EDIFICIO CENTRAL)

- 09:30 – 10:30 *Urbano Ferrer*, “La libertad en crecimiento”
- 10:45 – 11:45 *Juan José Padial*, “Libertad, coexistencia y pretensión de sí”
- 12:00 – 12:30 Café
- 12:30 – 14:00 Mesas de comunicaciones (lugar: cfr. p. 2)
- 14:00 – 16:00 Comida
- 16:00 – 17:00 *Juan A. García González*, “Libertad trascendental y creación”
- 17:00 – 18:00 Coloquio con los ponentes

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE (AULA 30, EDIFICIO CENTRAL)

- 09:30 – 10:30 *Fernando Haya*, “La libertad del *instante*. La lectura poliana del *Zaratustra*”
- 10:30 – 12:00 Mesa de comunicaciones (lugar: cfr. p. 2)
- 12:00 – 12:30 Café
- 12:30 – 13:30 *Ignacio Falgueras*, “El dar, actividad plena de la libertad trascendental”
- 13:30 – 14:00 Sesión informativa
Clausura del simposio

Nota: las conferencias plenarias serán de 45”, más 15” de coloquio; las comunicaciones, de 15” más un coloquio general de 15”.

PROGRAMA DE COMUNICACIONES

Viernes 7 de septiembre, 12.30-14.00 pm.

SEMINARIO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (Moderador: Miguel Martí Sánchez)

1. Carlos Ortiz de Landázuri, “La libertad trascendental en Apel y Polo. Una posible relación de complementariedad mutua entre las posibilidades de expresividad del lenguaje y la persona”
2. María Jesús Soto-Bruna, “Imago Dei y libertad: su significado en Leonardo Polo y Nicolás de Cusa”
3. Alejandro Rojas, “Sobre la pretensión hermenéutica”
4. Ana Isabel Moscoso, “Más allá de la *voluntas ut natura*: hacia la libertad como trascendental”

AULA 0510 (Moderador: Miquel Solans Blasco)

1. María Isabel de Albuquerque Maranhão y Alfredo Rodríguez Sedano, “El crecimiento a la luz de la libertad en el pensamiento de Leonardo Polo”
2. Alessandro di Vita, “El enamoramiento adolescente: ¿una imitación de la libertad psicológica? Las ideas polianas de *libertad nativa* y *libertad de destinación* como soluciones antropológicas de dos problemas encontrados en los resultados de una investigación empírica italiana conducida en el marco educativo”
3. Jon Lecanda y Alberto Vargas, “La crisis antropológica de la innovación científica”
4. Consuelo Martínez Priego, “Res quicios para la libertad humana: de la (neuro)psicología a la antropología trascendental”

Sábado 8 de septiembre, 10,30-12.00 pm.

AULA 30 (Moderador: Idoya Zorroza)

1. Miguel Carricas Torres, “Creación y contemplación artística desde la antropología trascendental”
2. Alejandro de Jesús García Durán, “El cielo son los otros. La posibilidad de una ética dialógica desde la doctrina de la libertad trascendental de Leonardo Polo”
3. Idoya Zorroza, “Del domino humano a la libertad personal”
4. Josu Ahedo, “Los supuestos antropológicos de la educación según la libertad trascendental”
5. Genara Castillo, “Libertad trascendental y actividad económica”

AULA 32 (Moderador: David González Ginocchio)

1. Francisco Manuel Villalba, “Notas características de la libertad trascendental”
2. Miguel Martí, “Libertad trascendental y pasado”
3. Gonzalo Alonso Bastarreche, “¿La libertad personal tiene tema propio?”
4. Rafael Reyna Fortes, “La libertad posible”
5. Jorge Mario Posada, “Libertad trascendental como actuosidad primaria intrínsecamente dual convertible con la persona humana según el carácter de además. Libre glosa al planteamiento de Leonardo Polo”

ABSTRACTS DE COMUNICACIONES**(Por orden alfabético de autores)****Josu Ahedo Ruiz****Universidad Internacional de La Rioja*****Los supuestos antropológicos de la educación según la libertad trascendental.***

La libertad trascendental es uno de los trascendentales personales de la antropología propuesta por Polo. El profesor educa personas, no individuos. La educación de personas implica la distinción entre quiénes somos y lo que somos porque la persona es además en el sentido trascendental poliano. Esto permite afirmar que la educación es una ayuda al educando para que crezca. El éxito de cualquier acción educativa es la aceptación del alumno por parte del profesor, sin ella no se le puede ayudar a crecer. La ayuda que caracteriza a la educación supone el respeto a la libertad trascendental del alumno porque él es quien decide si quiere crecer. Las dimensiones de la educación propuesta por Polo son: enseñanza y formación. En el aspecto formativo el crecimiento que ha de suscitar el profesor es en el orden de la esencia, el perfeccionamiento de la inteligencia y de la voluntad. Esta ayuda consiste en educarle para que adquiera virtudes intelectuales y virtudes morales. La ayuda de la acción educativa no debe quedarse en el ámbito esencial de la persona porque el profesor puede enseñar al alumno a destinar libremente el perfeccionamiento que logra de su crecimiento esencial. La optimización como persona del alumno radica en la donación libre de ese crecimiento. La educación en la libertad no debe ser simplemente una enseñanza para que el alumno aprenda a utilizar su libertad de elección porque esto soslayaría el sentido de esa libertad. La educación en función de la libertad trascendental implica que la persona comprenda cuál es el sentido de la vida y que no es una simple autorrealización. Asimismo la educación de la persona supone suscitar el interés del educando por conocer la verdad. Este interés es necesario para la motivación del alumno.

Gonzalo Alonso Bastarreche**Departamento de Filosofía****Universidad de Navarra*****¿La libertad personal tiene tema propio?***

La pregunta que da título a este trabajo es afín al pensamiento de Polo, quien la formula y responde: “la libertad trascendental se distingue de los otros trascendentales personales por no remitir a un tema propio. De aquí que su valor temático equivalga por entero a la no desfuturización del futuro: como tema, la libertad no es dual” (Antropología trascendental, I, 3ª ed, p. 226). La libertad se distingue de los demás trascendentales personales en tanto atemática: el acto de ser personal humano no puede ser simple, porque no es el ser divino. Su carácter dual salva su ser creada y ser *además*. La persona es un ámbito siempre novedoso constituido por dualidades internas que se jerarquizan entre sí. Si el carácter dual permite eludir la simplicidad, el carácter jerárquico de las dualidades permite a su vez cierta atracción simplificante de los trascendentales que logra que éstos se conviertan entre sí (y que la persona sea cierta unidad y no disgregación). Las dualidades más importantes son la de los trascendentales entre sí y la interna de cada trascendental (entre método y tema). Que la libertad sea atemática significa que es el miembro superior de una dualidad personal (la apertura interior, formada por la coexistencia en conversión con la libertad) que se abre a una superior (la apertura hacia dentro, formada por la conversión entre el conocer y el amar). La dualidad inferior es el carácter abierto de la persona, de ámbito (co-existencia), que se abre al futuro sin desfuturizarlo. El carácter abierto es insuficiente si no se troca en búsqueda o apertura hacia dentro, permitido por la atematicidad de la libertad, contenta con abrirse al futuro sin tratar con éste salvo por conversión con el conocer y el amar. La atematicidad de la libertad no supone que la

libertad no tenga valor temático, sino que este valor no tiene carácter de término para ella: procura su conversión en búsqueda amorosa y cognoscente, las que sí permiten un valor metódico terminal. En esa línea distingue Polo libertad nativa y libertad de destinación.

María Isabel de Albuquerque Maranhão

Alfredo Rodríguez Sedano

Departamento de Educación

Universidad de Navarra

El crecimiento a la luz de la libertad en el pensamiento de Leonardo Polo.

El objetivo de esta comunicación es abordar una cuestión que se presenta como nuclear en el pensamiento de Leonardo Polo al tratar de la persona: el crecimiento a la luz de la libertad. Esta cuestión es clave para entender bien la educación y cómo ésta es ayudar a crecer. Para abordar este tema, comenzaremos por poner de manifiesto un punto que es clave en su pensamiento: la distinción real entre el acto de ser y la esencia. Esta distinción nos permite señalar cómo en la persona se dan dos tipos de crecimiento. De una parte estará la optimización, a través del crecimiento de los trascendentales personales; de otra, la esencialización que se lleva a cabo mediante las virtudes. La distinción real no hace sino apuntar a la complejidad de la realidad del hombre, complejidad que se aborda desde la dualidad. Según Polo, una unidad totalizadora no es posible en un ser dual. Por este motivo dice que el hombre es una realidad compleja y que se puede comprender según dualidades. Pero que no sea posible esa unidad totalizadora no significa que la dualidad comporte una escisión, sino que en el nivel de la dualidad no se da la unidad comprendida como identidad de los términos. La propuesta de Polo se aleja de la escisión propia del planteamiento dualista. Finalmente, Polo señala a la libertad como la pieza clave en la distinción real entre el acto de ser personal y la esencia del hombre. La libertad es trascendental, no esencial, y sin embargo, se extiende a la esencia en tanto que esta manifiesta el ser personal. Concluimos señalando que la libertad, en su sentido pleno, desemboca en la condición radical de la persona que es la coexistencia; afirmando que para ésta existir es propiamente coexistir; que el ser de la persona es ser-con. Cabe decir, aún con mayor radicalidad y plenitud, que el ser de la persona es co-ser-con y, por tanto, carencia de culminación, es decir, que la coexistencia está siempre por alcanzar: la persona es además. La persona es siempre además de lo que es porque siempre puede seguir creciendo.

Miguel Carricas

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Universidad de Navarra

Creación y contemplación artística desde la libertad trascendental.

La reciente ampliación de la antropología al ámbito trascendental que plantea la filosofía de Leonardo Polo permite una mejor comprensión del sentido de la actividad personal creativa y contemplativa en la obra de arte. Para ello conviene estudiar cómo en la actividad artística la persona es capaz de detectar e incluso abandonar –a veces inconscientemente– el límite mental. El camino a seguir consiste en abordar tal actividad desde la co-existencia, la libertad, el conocer y el amar personales, buscando aportar nuevas luces para el arte contemporáneo y la vinculación arte-persona.

Genara Castillo

Facultad de Humanidades

Universidad de Piura

Libertad trascendental y actividad económica.

Se pone de relieve la importancia de la libertad personal en cuanto que es una intimidad abierta al futuro y que se manifiesta en la vida humana, a través de sus diversas actividades. Una de éstas la constituye la vida económica. Por ello en la presente contribución trataremos de ver cómo la primacía de la libertad personal hace posible plantear y ejercer las acciones humanas propias de este ámbito que presenta serias crisis actualmente. Según Polo, si el hombre es persona, sus resultados, su productividad, no es simplemente una causa de su naturaleza como dirían los clásicos, sino que es una sobreabundancia, una aportación. De esta manera se supera la concepción del *homo aeconomicus* como simple productor, que intenta cobrarse en sus resultados externos ya que la libertad personal es fuente inagotable de emprendimiento y de generosidad.

Alejandro de Jesús García Durán

Escuela de Filosofía y Humanidades

Universidad Sergio-Arboleda

El cielo son los otros. La posibilidad de una ética dialógica desde la doctrina de la libertad trascendental de Leonardo Polo.

Este artículo intenta mostrar las implicaciones que, para la ética, tiene la doctrina del profesor Leonardo Polo sobre la libertad trascendental entendida como donalidad del ser. Es un hecho que el universo cultural contemporáneo ha derivado hacia una suerte de relativismo gnoseológico radical que conlleva de manera pareja una ética relativista. En efecto, si ya no es posible una verdad universal válida para todos los hombres, ¿cómo podrían ponerse de acuerdo los individuos?, ¿con qué criterios decidir lo que está bien y lo que está mal? Si ya no hay hechos, sino sólo interpretaciones, ¿no se impondrá, entonces, la ley del más fuerte ante la ausencia de un criterio objetivo? Por eso, el vacío dejado por la pérdida de la verdad deberá ser ocupado por una ética de la convivencia, del respeto del otro, de la diferencia, del que vive y piensa distinto. Pero, por otro lado, ¿dónde terminan las diferencias culturales y dónde comienza la violación de los derechos humanos más elementales? O, dicho de otra manera, ¿dónde termina la tolerancia y dónde comienza el conformismo o la indiferencia ante la represión y la tiranía? Y por otra parte, ¿cómo podría hablarse de derechos universales si no existen valores más allá de las diversas culturas? Esto, por lo demás, encierra a las personas en el individualismo más exasperante, puesto que cada interpretación - cada "juego" de lenguaje - se vuelve hermético para los otros. Por eso, frente a la urgente y legítima necesidad de fundar una verdadera ética dialógica, más allá de los simples consensos, la doctrina del profesor Leonardo Polo abre perspectivas inmensas, en las que la persona sale al encuentro del otro en un a relación mutua de donación y aceptación, puesto que la unipersonalidad, además de una imposibilidad, es una desgracia: el término "persona" sólo se declina en plural.

Jon Lecanda

Facultad de Medicina

Alberto Vargas Pérez

Instituto de Empresa y Humanismo

Universidad de Navarra

La crisis antropológica de la innovación científica.

La crisis de la ciencia moderna radica en el límite del método experimental incapaz de innovación por sí mismo. Los filósofos de la ciencia del siglo XX han puesto de manifiesto el reduccionismo y

han detectado los límites del método científico; sin embargo, al no encontrar alternativas de superación han dejado a la ciencia en una situación de desesperanza. La noción de crisis a partir de la *Antropología Trascendental* permite no sólo detectar el límite, sino sobre todo abandonarlo y abrir la ciencia a la libertad y la innovación.

Miguel Martí Sánchez

Departamento de Filosofía

Universidad de Navarra

Libertad trascendental y pasado.

Una manifestación o indicio de la libertad trascendental es la capacidad de ejercer operaciones immanentes. Esa misma capacidad es la que permite al ser humano relacionarse con el ser trascendental y de conocerse a sí mismo. La comunicación es una exposición de la diferencia entre conocer y hacer humanos, con el fin de destacar el carácter trascendental y no solo pragmático de la libertad humana.

Consuelo Martínez Priego

Centro Universitario Villanueva (Universidad Complutense de Madrid)

Resquicios para la libertad humana: de la (neuro)psicología a la antropología trascendental.

La libertad humana es una realidad radical en la persona que se manifiesta en su obrar y, por tanto, es accesible desde la psicología. En concreto, desde la neuropsicología es posible la consideración de la libertad humana, al menos, en alguna de sus dimensiones. Sin embargo, determinados experimentos intentan mostrar que ésta no es sino apariencia. En esta comunicación se analizan los presupuestos de dichas tesis, es decir, qué libertad se está estudiando; y se busca, a partir de las propuestas de Leonardo Polo, mostrar qué otros marcos conceptuales podrían ayudar a aproximarse de modo más amplio a la cuestión de la libertad humana.

Ana Isabel Moscoso Freile

Universidad de los Hemisferios

Más allá de la voluntas ut natura: la libertad trascendental.

Los medievales fueron más allá de los griegos en el concepto de libertad, entendida antes del cristianismo solamente como elección voluntaria de medios. La voluntad como tendencia al bien – la voluntas ut natura- abre el espectro hacia un horizonte más abierto: el amor al fin. Sin embargo, quedan preguntas sobre esta cuestión: ¿el amor al fin es también una tendencia? Si es así, ¿es potencial? Si lo es, ¿en virtud de qué pasa al acto? Y más: ¿está la libertad sólo en la voluntad? Santo Tomás da algunas respuestas y plantea otras pistas. Leonardo Polo intenta proseguirlas y llegar a planteamientos satisfactorios y sugerentes. La intención de esta comunicación es rastrear la prosecución de esas pistas en la obra de Polo, siguiendo su propio análisis. En efecto, ésta son las que él reconoce encontrar en el Aquinate: la curvatura de la voluntad, el papel de los hábitos, el reconocimiento del intelecto más allá de la racionalidad. Y, detrás de todo, la distinción essentialis. A la par, intento también explorar las dificultades que Polo encuentra en el planteamiento tomista para una mejor comprensión de la libertad en el orden personal. A saber: el plantear la felicidad, el fin de la libertad, en la fruición, y la dificultad de ver la voluntad como relación trascendental con el bien. Por último, presentaré un bosquejo sobre los temas centrales del pensamiento poliano que suponen una clara ampliación del tratamiento de la libertad con respecto a la herencia del tomismo, siempre intentando exponer los puntos de continuidad y los pasos hacia adelante. Se trata, en definitiva, de un intento de explicitar, de modo sintético y suficientemente

claro, el diálogo de Polo con Tomás de Aquino en el tema que convoca el Congreso al que se presenta esta Comunicación: la libertad.

Carlos Ortiz de Landázuri
Departamento de Filosofía
Universidad de Navarra

La libertad trascendental en Apel y Polo. Una posible relación de complementariedad mutua entre las posibilidades de expresividad del lenguaje y de la persona.

La comunicación compara las respectivas posturas de Apel y Polo sobre los planteamientos de Heidegger acerca de una indiscutible presencia de una libertad trascendental a la hora de garantizar la autenticidad de la propia metafísica. Se comprueba como, tanto Apel como Polo, tuvieron que superar tres posturas extremas a la hora de abordar las posibilidades y límites de la mencionada libertad trascendental: 1) La rotunda afirmación por parte de la filosofía de la existencia de Heidegger de una libertad trascendental que a su vez exige establecer una diferencia radical última entre los entes y el ser, entre el objeto y el sujeto, según se viva con autenticidad o no, dando lugar a numerosos absurdos, contradicciones y sinsentidos, sin que tampoco sea posibles eludirlos mediante el recurso al lenguaje, a los compromisos éticos, a las estrategias de argumentación, o a la fijación de determinados límites. 2) Comprobar como el recurso al lenguaje y a diferentes compromisos éticos hizo posible que Apel y Polo eludieran la rigidez y el dogmatismo determinista de la dialéctica histórica, sin tampoco compartir las exigencias tan radicales de una libertad fundamental tan ilimitada como la propuesta por Heidegger; 3) Comprobar como el abandono del límite mental, unido a diversas estrategias argumentativas, como por ejemplo el trilema del Barón de Münchhausen, hizo posible que también Apel y Polo superaran el objetivismo esencialista y la falsa neutralidad valorativa de numerosos planteamientos fenomenológicos y escolásticos, sin tampoco compartir las exigencias tan radicales de una libertad trascendental tan ilimitada como la propuesta por Heidegger. A este respecto se analizará: 1.- La crítica compartida por Apel y Polo a la diferencia radical última que Heidegger estableció en nombre de una ilimitada libertad trascendental. 2.- La capacidad del lenguaje y compromisos éticos de eludir el la rigidez y el dogmatismo epistemológico de la dialéctica, sin tampoco volver al radicalismo de las propuestas Heideggerianas, al menos según Apel y Polo. 3.- La capacidad de fomentar un abandono del límite mental a través de diversas estrategias argumentativas, como el conocido trilema del Barón de Münchhausen, a fin de eludir el objetivismo esencialista y la neutralidad valorativa de la fenomenología y de la escolástica, sin tampoco volver al radicalismo de las propuestas heideggerianas, al menos según Apel y Polo. 4.- Comparación y diferencias entre Apel y Polo. 5.- Conclusión: ¿Son posibles otros ámbitos de libertad teórica y práctica?

Jorge Mario Posada
Universidad de La Sabana

Libertad trascendental como actuosidad primaria intrínsecamente dual convertible con la persona humana según el carácter de además. Libre glosa al planteamiento de Leonardo Polo.

En libre glosa al planteamiento antropológico de Leonardo Polo se procura dar cuenta de la condición “intrínsecamente” dual, y “redoblante”, según el carácter de además o “interno” co-existir, del ser personal humano como acto primario o acto de ser equivalente a solidaridad de método y tema en cuanto que, en alcanzando el tema, el método “se le otorga” y lo “torna”, a su vez, en método o lo metodiza; carácter de además con el que se convierten, en calidad de trascendentales exclusivamente suyos, de entrada, la libertad nativa, como “actuosidad”, “avance” o método —y de ser—, mas exclusivamente en intimidad, a la que la libertad abre interiormente y,

más aún, hacia adentro, pues “activa”, sin tampoco salir de la intimidad, el metodizarse de los otros dos trascendentales personales, el inteligir y el amar, para un tema ulterior, al cabo, supremo, respecto del que entonces compete al ser personal, según la libertad de destinación, comunicada a esos otros trascendentales antropológicos, trocarse en búsqueda, y “ratificando”, de tal suerte, su condición filial, mas de suerte que le cabe, no obstante, rehusarla bajo la pretensión de identidad, aun si postergada.

Rafael Reyna Fortes

Facultad de Filosofía

Universidad de Málaga

La libertad posible.

El trabajo de esta comunicación consiste en un breve estudio del texto de Leonardo

Polo: La libertad posible. En este texto, Polo muestra, por un lado, los aspectos negativos de la libertad que se han destacado a lo largo de la historia y, tras esto, pasa a exponer la dimensión positiva de la libertad con el fin de, en último lugar, apuntar a la libertad trascendental. Así, la única concepción de la libertad que mantendrá como válidas, pero no absolutamente ciertas, las visiones parciales, contingenciales y negativas de la libertad es la libertad posible. Se contraponen pues, los aspectos negativos de la libertad con la libertad trascendental en orden a mostrar que a cada uno de dichos aspectos le corresponde una contrapartida que viene dada por la correcta comprensión de la antropología trascendental y de la libertad.

Alejandro Rojas Jiménez

Universidad de Málaga

Sobre la pretensión hermenéutica.

Este trabajo analiza en primer lugar el giro que da la hermenéutica tras el nacimiento de la denominada conciencia histórica, y que lleva a cabo dando forma a una particular noción de “ajuste” (de origen heideggeriano). En segundo lugar se procede a un replanteamiento de dicha noción con la intención de proponer una nueva reformulación de la misma que permita, sin perder el hallazgo originario, dar solución a algunos problemas teóricos a los que la hermenéutica se veía apremiada a resolver. Se intentará en definitiva entender el “ajustar” como un ordenar la “relacionalidad” de las interpretaciones posibles, proponiendo dicha “relacionalidad” como auténtica pretensión hermenéutica, y formulando en consonancia el quehacer del hermeneuta como el ejercicio de una activa e interesante acción intelectual que determina narrativamente (récit) las cuestiones (Fragen) que indican (deuten) las interpretaciones (Deutungen) posibles.

María Jesús Soto-Bruna

Departamento de Filosofía

Universidad de Navarra

Imago Dei y libertad: su significación en Leonardo Polo y Nicolás de Cusa.

Según L. Polo la libertad es un trascendental de carácter donal; esa índole donal significa que se ejerce entendiendo y aceptando el don recibido. Se reconoce entonces que ser libre implica saberse uno mismo enteramente dependiente de Dios. Desde estas tesis mantenidas al final de La libertad trascendental (2005, 147-149), se expondrá la concepción poliana de la criatura en consonancia con esa condición de la libertad. Se mostrará que la teoría poliana acerca de la libertad así entendida encuentra algunos antecedentes en la noción de libertad que fue desarrollada por Nicolás de Cusa

en su doctrina acerca de la imagen; doctrina que entiende la libertad como posesión de sí en el autoconocimiento y profunda unión con la trascendencia.

Francisco Manuel Villalba Lucas

I. E. S. Diego Tortoza

Notas características de la libertad trascendental en Leonardo Polo

La consideración de la libertad, por parte de la mayoría de mis alumnos, como anclada en el ámbito de la esencia humana y el total desconocimiento de la libertad trascendental, me empujaron a intentar recopilar una serie de notas “claras y sencillas” con las que caracterizar la libertad trascendental poliana y hacerla, dentro de lo posible, lo más accesible a mis alumnos. Después de investigar en los textos de Polo y en los de sus más destacados comentadores, las notas que creo caracterizan a la libertad trascendental poliana serían: 1. *Es una libertad trascendental*: aunque parezca que se usa lo definido en la definición, parto de lo que entiende Polo por trascendental para situar dentro de su pensamiento dónde Polo encuadra el tema de la libertad trascendental. 2. *Es una libertad “dependiente”*: se trata de una nota derivada de la anterior. Es quizás la nota menos entendida por mis alumnos al considerar que una libertad dependiente es una contradicción “in terminis”. 3. *Es una libertad personal*: Polo la sitúa en el acto de ser personal como uno de los trascendentales personales derivados de su ampliación de los trascendentales. La libertad es un radical personal, una perfección pura de la persona humana junto con los otros trascendentales antropológicos. 4. *Es una libertad “habitual”*: es decir, necesita de los hábitos como vías imprescindibles para su realización. Llega a los hábitos y necesita de ellos pero no es un hábito. 5. *Es una libertad dual*: la libertad trascendental se dualiza en dos vertientes, la libertad nativa y la libertad de destinación. 6. *Es una libertad secuenciada*: en cuatro fases: don-aceptar-dar-buscar. 7. *Los frutos de la libertad trascendental son las aperturas (trans-)*: gracia/co-ser; esperanza/libertad; fe/entender; caridad/amar. Todas estas notas están imbricadas, están relacionadas unas con otras.

Alessandro Di Vita

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Universidad “Kore” de Enna (Italia)

El enamoramiento adolescente: ¿una limitación de la libertad psicológica? Las ideas polianas de «libertad nativa» y de «libertad de destinación» como soluciones antropológicas de dos problemas encontrados en los resultados de una investigación empírica italiana conducida en el marco educativo.

El enamoramiento adolescente es un fenómeno humano que no se explica por sí mismo, apelando a la espontaneidad y a la sinceridad de las emociones y de los sentimientos que éste suscita. Ello ha de ser fundado antropológicamente para que esté comprendida toda su envergadura cognoscitiva, ética y pedagógica. La dualización de la libertad trascendental (libertad nativa y libertad de destinación) teorizada por Leonardo Polo facilita soluciones puntuales con referencia al problema de la limitación cognoscitiva del enamoramiento adolescente y al problema del aturdimiento y de la incompreensión provocados por el condicionamiento emotivo que este enamoramiento lleva consigo. La primera solución se encuentra en la concomitancia entre la experiencia del encuentro de la verdad revelada por la persona (entera o total) de la que uno se enamora y el acto con el cual se alcanza esta verdad, en sus partes, mediante el hábito de los primeros principios, y, en su totalidad, mediante el hábito de la sabiduría. La segunda solución es dada por la idea de equilibrio afectivo, que establece el orden en la intimidad de la persona. Tal equilibrio implica el dominio de la voluntad inteligente sobre las potencias inferiores de la persona del adolescente, así que realiza en su cotidianidad una unidad de vida conforme a su estado y adecuada a sus circunstancias de vida. Las

dos disposiciones fundamentales de la libertad del hombre, el intelecto y la voluntad, junto con sus hábitos (hábito de los primeros principios, hábito de la sabiduría y hábitos morales), en definitiva, contribuyen eficazmente a hacer moral la experiencia psico-emotiva del enamoramiento adolescente: el crecimiento de la libertad del adolescente, mientras él vive esta nueva experiencia afectiva, no puede realizarse sin una educación de las virtudes de la templanza y de la fortaleza, que los padres deben sabiamente realizar durante la infancia de sus hijos.

Idoya Zorroza

Línea Especial de Pensamiento Clásico Español

Universidad de Navarra

Del dominio humano a la libertad personal.

De la tradición medieval los autores españoles del siglo XVI recibieron una noción de dominio y propiedad ambivalente. Por un lado, se aceptaba la naturalidad del dominio humano sobre las cosas respaldada por la tradición clásica que hacía de la propiedad un bien políticamente regulado que era necesario para que el ser humano pudiera vivir, vivir bien y ser virtuoso. Era una noción de dominio participada, subordinada a una finalidad trascendente. Por otro lado, las posiciones que consideraban que la riqueza y la posesión de los bienes algo contrario a la naturaleza y perfección de lo humano. Ya en los albores de la modernidad, se concibe una tercera opción: que hace del dominio y la propiedad privada algo natural, es decir, algo apropiado por naturaleza al ser humano. Ciertamente, plantear qué tiene que ver el dominio sobre lo real y la propiedad con la naturaleza humana es la pregunta que queda planteada detrás de esta discusión. A ella encontramos en los textos de Leonardo Polo, desde su antropología, elementos de gran interés para abordar el problema del dominio referidos a la persona. Así, la determinación de la esencia humana desde el "tener" en su triple dimensión, la fundamentación del tener en una noción de libertad, tanto a nivel esencial como a nivel de ser, la cuestión de la apropiación y especialmente las dimensiones de la socialidad y comunicabilidad respecto al núcleo personal.